



Expediente: 229/24-A3
Carátula: COLOM VICTORIA C/ RODRIGUEZ JORGE ARIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27258437913 - COLOM, VICTORIA-ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, JORGE ARIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 229/24-A3



H20901840556

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: COLOM VICTORIA c/ RODRIGUEZ JORGE ARIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE.
N°: 229/24-A3.-

Concepción, 13 de agosto de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 12/08/2026 del Dr. Oscar Daniel Gonza, Jefe del Cuerpo de Peritos Médicos, y la Dra. Sofía Belén Burela Sosa, Médica Laboral, ambos del Centro Judicial Concepción.TÉNGASE PRESENTE la aceptación de cargo efectuada.CÍTESE a la Sra. Colom Victoria, DNI 42.372.449, a comparecer por ante el Cuerpo de Peritos Médicos sito en calle España y 9 de Julio (edificio ex Banco Provincia), planta alta, el día 27/08/2026 a horas 09:00.- AMF

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.